

VOTO POR LA INCLUSIÓN

CESTA Amigos de la Tierra, en coordinación con la Asociación de Personas con Discapacidad del municipio de San Luís Talpa (ACODISANLUTAL) y la Asociación de San Juan Nonualco (ACODISJUNO), llevaron a cabo el foro denominado “Voto por la Inclusión”, realizado en la oficina Legislativa de Zacatecoluca, departamento de La Paz. La finalidad fue conocer el trabajo de las instituciones y la de los diputados y diputadas sobre el proyecto de Ley de Inclusión de Personas con Discapacidad.



Se contó con la participación de Susy Bonilla, asesora técnica del grupo parlamentario FMLN en la Comisión de Familia Niñez, Adolescencia, Adulto mayor y Personas con Discapacidad, Bonner Jiménez diputado del grupo parlamentario de ARENA, Heidy Barrios, Coordinadora del Departamento de Discapacidad y Derechos Humanos de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), y Carlos Montes, Coordinador del programa Haciendo Valer Derechos de Personas con Discapacidad de CESTA. Así mismo, participaron 50 líderes de 4 asociaciones comunitarias de personas con discapacidad.

En el artículo 28 inciso 1 de la Convención sobre los Derechos de Personas con Discapacidad, manifiesta “Los Estados Partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a un nivel de vida adecuados para ellas y su familia incluyendo alimentación, vivienda adecuada y a mejora continua de sus condiciones de vida, y adoptaran medidas pertinentes para salvaguardar y promover el ejercicio de este derecho sin discriminación por motivos de discapacidad”.

En el 2008 El Salvador firma ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para ser Estado Parte de la Convención sobre Derechos de las Personas con Discapacidad, posterior a ello en el 2014 la mesa de la PDDH junto con el CONAIPD elaboraron el proyecto de Ley de Inclusión de Personas con Discapacidad, con el objetivo de propiciar mejores niveles de vida a las personas con discapacidad.

En diciembre de 2015 el proyecto de ley fue presentado a la Asamblea Legislativa, y se encuentra en la comisión legislativa Niñez Adolescencia, Adulto mayor y personas con Discapacidad. Sin embargo, desde esa fecha el proyecto ha carecido de un estudio, debido a ello diferentes instituciones realizan actividades como este foro, con el objetivo de concientizar a las autoridades correspondientes a tomar cartas en el asunto.

Carlos Montes, expresó la preocupación sobre el débil avance en la discusión del anteproyecto de Ley de Inclusión de Personas con Personas con Discapacidad,



“reconocemos que esta ley es importante, por ello solicitamos a los funcionarios políticos que se preocupen en dar inicio al estudio y aprobarla”.

“Es una lucha que llevamos a diario, y no perderemos la fe hasta lograr que se le dé el seguimiento adecuado y la ley sea aprobada, para que nosotros como personas con discapacidad podamos tener los mismos derechos que los demás”, expreso un líder integrante de la Asociación de personas con discapacidad del municipio de San Luís talpa.

Otro de los asistentes mencionó que ellos a diario son rechazados por la sociedad, ignorados y no son tomados en cuenta, careciendo de un acceso a la educación, y a un trabajo. Vivimos en un entorno que impide nuestro desarrollo como persona natural.

Heidy Barrios del Departamento de Discapacidad y de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) agradeció la presencia de los funcionarios políticos y a representante de organizaciones de personas con discapacidad; a la vez manifestó la importancia de la Ley como producto del esfuerzo de las personas y organizaciones que luchan por exigir el cumplimiento de los derechos para este sector.

Explicó que la Ley permitirá tener un concepto distinto de la discapacidad, las barreras que impiden el desarrollo de las personas, su entorno, la educación, información y la comunicación. “Lo que se busca es que las personas sean tomadas en cuenta y que exista igualdad y se elimine la discriminación”.

Además, Barrios, mencionó que el Estado aún no puede suplir todos los problemas y necesidades de las personas con discapacidad, pero la insistencia es un factor clave que no se debe descuidar.” Cualquier queja o situación que les suceda ahí estaremos como institución para ayudarles” expreso.

Por otra parte, la asesora técnica del FMLM en la comisión de la Familia Niñez, Adolescencia, Adulto mayor y Personas con Discapacidad, puntualizó la urgencia y obligación que tiene el Estado para hacer cumplir sus derechos, ya que con el paso del tiempo se ha venido profundizando la exclusión de dicho sector. A la vez reconoció la labor de las organizaciones de personas con discapacidad y el aporte que hacen a la sociedad.



Bonilla, comunicó que la Asamblea Legislativa tiene la competencia de legislar, no obstante, otras instituciones públicas como el Órgano Ejecutivo y las municipalidades deben involucrarse, deben ayudar a promover la Convención y que el anteproyecto de ley sea aprobado. “Voy a trabajar para impulsar el ante proyecto de ley. Estoy para ayudarles siempre y cuando me tomen en cuenta.”” Expreso.

En el foro se explicaron artículos que en la actualidad son derechos que se les ha negado a las personas con discapacidad, así mismo, hubo un espacio de preguntas y respuestas para aclarar dudas respecto a esta nueva Ley.